

Gobierno Nacional deja en firme contrato para la ampliación de la Autopista Norte de Bogotá



- La Autopista Norte será ampliada a cinco carriles en ambos sentidos y la Carrera Séptima tendrá doble calzada.
- La Asociación Público Privada de Iniciativa Privada será ejecutada por la firma Promesa de Sociedad Futura APP Accesos Norte, a la que la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) le adjudicó la obra en diciembre de 2016.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Bogotá, 10 de enero de 2017.- La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), en presencia del vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras, firmó hoy el contrato de la Asociación Público Privada de Iniciativa Privada (APP-IP) Accesos Norte Bogotá, que ampliará las vías de entrada y salida a la capital por el norte de la ciudad.

“El pasado 12 de diciembre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) adjudicó este importante proyecto al consorcio colombiano Promesa de Sociedad Futura, y hoy estamos dando un paso más con la firma del respectivo contrato, lo que nos alegra enormemente porque esta es una obra clave para la capital del país. Estamos muy cerca de darle una nueva cara a una de las vías más importantes de Bogotá, ya que el consorcio se comprometió a iniciar obras en dos meses”, dijo el vicepresidente Vargas Lleras, quien estuvo acompañado por el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, el Gobernador de Cundinamarca, Jorge Rey, y mandatarios municipales de Cundinamarca.

Los trabajos que se realizarán en la Autopista Norte contemplan la ampliación de tres a cinco carriles a lo largo de 4,1 kilómetros en cada sentido entre la Calle 245 y La Caro. Además de la variante de Chía, que tendrá una longitud de tres kilómetros, y la construcción de una ciclorruta de 3,4 metros de ancho, por la calzada oriental.

“Esta es una muy buena noticia para los capitalinos, pues es un proyecto de infraestructura que mejorará la movilidad del acceso a Bogotá por el Norte. Estamos satisfechos con todo el proceso que se dio para la adjudicación que se adelantó desde la ANI, el cual contó con la participación de empresas colombianas y extranjeras de reconocida experiencia”, resaltó Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Entre tanto, para las obras sobre la Carrera Séptima se estipula la construcción de cinco kilómetros de segunda calzada desde la Calle 245 hasta La Caro, pasando de dos carriles sencillos a doble calzada en cada sentido. Y otros 2,1 kilómetros de doble calzada en la Variante de Cajicá para conectar con Hatogrande.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

“Una vez entren en operación, los tiempos de desplazamiento se reducirán hasta en un 50% para camiones y vehículos particulares, y habremos solucionado los cuellos de botella que se presentan en la actualidad a la entrada y salida de Bogotá por el norte. De nada nos sirve haber inaugurado la doble calzada Bogotá – Tunja en día pasados, y contar con esta súper autopista, si no solucionamos el acceso a la ciudad, y eso es lo que vamos a hacer con este proyecto”, expresó Vargas Lleras.

Por su parte, el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, celebró que este proyecto se esté convirtiendo en realidad, “desde que llegamos a la Alcaldía hemos venido trabajando de la mano del vicepresidente Vargas Lleras y de la ANI para sacar adelante este importante proyecto y otros que permitirán mejorar las llegadas y salidas a nuestra capital”.

El gobernador de Cundinamarca, Jorge Rey, resaltó que con estas obras no solo se está mejorando la movilidad para vehículos, sino que también contará con puentes peatonales para salvaguardar la vida de muchas personas que toman este corredor.

El consorcio Promesa de Sociedad Futura está conformado por: Integra de Colombia SAS, Castro Tcherassi S.A., Civilia S.A., Ofinsa Inversiones SAS, Equipo Universal S.A., y Mincivil S.A.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co